



## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON EL FINANCIAMIENTO DEL FEDU

### 1. Título del proyecto

**Teoría del Estado para Latinoamérica: sus contenidos y dificultades**

### 2. Área de Investigación

| Área de investigación | Línea de Investigación | Disciplina OCDE   |
|-----------------------|------------------------|-------------------|
| Ciencias sociales     | Derecho                | Teoría del Estado |

### 3. Duración del proyecto (meses)

**Doce meses**

### 4. Tipo de proyecto

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| <u>Individual</u>                 | <input checked="" type="radio"/> |
| <u>Multidisciplinario</u>         | <input type="radio"/>            |
| <u>Director de tesis pregrado</u> | <input type="radio"/>            |

### 4. Datos de los integrantes del proyecto

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Apellidos y Nombres | DUEÑAS ROQUE, DIANA MILAGROS |
| Escuela Profesional | DERECHO                      |
| Celular             | 950098776                    |
| Correo Electrónico  | dianad@unap.edu.pe           |



- I. Título (El proyecto de tesis debe llevar un título que exprese en forma sintética su contenido, haciendo referencia en lo posible, al resultado final que se pretende lograr. Máx. palabras 25)

Teoría del Estado para Latinoamérica: sus contenidos y dificultades

- II. Resumen del Proyecto de Tesis (Debe ser suficientemente informativo, presentando -igual que un trabajo científico- una descripción de los principales puntos que se abordarán, objetivos, metodología y resultados que se esperan)

La teoría del Estado es un tema importante en la actualidad debido a que existen problemas sociales y lucha de poderes, por ello, cabe preguntarse si las teorías existentes son suficientes para poder solucionar los conflictos existentes. Tenemos como grandes teóricos a Kelsen, Kriele, Jellinek, Hobbes, entre otros que han planteado formas de estudio del Estado que merecen un estudio riguroso para ver si son posibles de ser aplicados a nuestra latitud, de lo contrario se debe pensar y crear en fundamentos teóricos para nuestra realidad tan contingente. El Perú dejó de ser un Estado nación para ser un Estado Plurinacional, el cual debe tratarse conforme los acontecimientos propios o autóctonos, o quizá, darle un giro y plantear una Teoría del Estado en función a nuestra historia.

- III. Palabras claves (Keywords) (Colocadas en orden de importancia. Máx. palabras: cinco)

Derecho, Estado, Latinoamérica, teorías, sociedad.

- IV. Justificación del proyecto (Describa el problema y su relevancia como



objeto de investigación. Es importante una clara definición y delimitación del problema que abordará la investigación, ya que temas cuya definición es difusa o amplísima son difíciles de evaluar y desarrollar)

En la actualidad existe un problema latente, esto es, que al Perú se le ve de manera forma como un Estado Nación y no como debe ser estudiado y analizado bajo una óptica plural, que merece ser atendido porque poseemos una pluralidad de naciones con culturas distintas y peculiares, dichas realidades deben ser atendidas en los fundamentos teóricos de nuestro Estado. Es importante el tema de investigación porque ningún estudio del Derecho podría afirmar que el Perú cuenta con una Teoría del Estado, es así, que frente a esta carencia, resulta pertinente realizar propuestas que tendrán que aperturar el debate académico, más aún, si estamos frente al dilema de cambio de la Constitución Política del Estado. El Estado es el producto de una abstracción y de una síntesis intelectual; la abstracción permite consolidar el cuerpo político de forma independiente y desgajada de la realidad; y la síntesis hace referencia a un método que tiene como finalidad unificar los elementos del Estado: pueblo, territorio y poder.

La especificidad del Estado se distingue por:

1. Externalización del poder político: se da la presencia una unidad política soberana dentro de un sistema de organización intraorganizacional.
2. Institucionalización de lo impersonal de la autoridad: es la imposición de una estructura de relaciones de poder, que ejerce monopolio sobre grupos organizados normativamente.

**V. Antecedentes del proyecto** (Incluya el estado actual del conocimiento en el ámbito nacional e internacional. La revisión bibliográfica debe incluir en lo posible artículos científicos actuales, para evidenciar el conocimiento existente y el aporte de la Tesis propuesta. Esto es importante para el futuro artículo que resultará como producto de este trabajo)

Fernando Silva Santisteban indica que: “el Estado a través de una



organización política asume el mantenimiento del orden social dentro del marco territorial que tiene soberanía por el ejercicio de la autoridad coercitiva (...) mediante el uso o la posibilidad del uso de la fuerza física (...) y un sistema de los valores expresados en un conjunto de normas (...) definidas, que regulan el comportamiento y garantizan a los individuos aquellos beneficios y privilegios que se estima deben recibir de la sociedad (...).”

Al existir diversas definiciones de Estado, Luis Sánchez Aguesta señala que el concepto de Estado puede ser observado desde tres perspectivas:

Deontológica

Sociológica

Jurídica

**PERSPECTIVA DEONTOLÓGICA:** se explica al Estado en atención a sus fines que el propio Estado persigue, como:

La libertad

el bienestar común

La seguridad

**PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA:** se explica al Estado de acuerdo a las propiedades y cualidades del poder que ostenta el Estado.

**PERSPECTIVA JURÍDICA:** se explica al Estado de acuerdo a la función normativo – compulsiva.

## **VI. Hipótesis del trabajo (Es el aporte proyectado de la investigación en la solución del problema)**

El Perú carece de una Teoría del Estado articulada y formulada para nuestro contexto, por ello, se debe buscar las bases teóricas para poder solucionar los problemas actuales.

## **VII. Objetivo general**

Determinar las bases teóricas de una Teoría del Estado Peruano



**VIII.** Objetivos específicos

Indicar los temas coyunturales que merecen ser tratados y estudiados bajo una Teoría del Estado

Crear una propuesta teórica para encaminar su aplicación en nuestra realidad

- IX.** Metodología de investigación (Describir el(los) método(s) científico(s) que se empleará(n) para alcanzar los objetivos específicos, en forma coherente a la hipótesis de la investigación. Sustentar, con base bibliográfica, la pertinencia del(los) método(s) en términos de la representatividad de la muestra y de los resultados que se esperan alcanzar. Incluir los análisis estadísticos a utilizar)

Los métodos aplicados son de orden deductivo, analítico, sintético y comparativo. Se aplicó el método: i) deductivo, debido a que partimos de la investigación como principio de validez general que puede aplicarse a casos particulares, el caso particular es la investigación realizada en el Derecho; ii) analítico, al descomponer la triada “investigación, desarrollo e innovación” para estudiar cada una de ellas vinculadas al Derecho, es decir, se desfragmenta el objeto en cada uno de sus elementos para estudiar cada una de ellas; iii) sintético por la unión de la triada “investigación, desarrollo e innovación” considerado como un todo para tener una visión general del objeto y de esa forma se pueda comprender cómo se realiza investigación jurídica dentro del marco teórico que presenta la citada triada; y, iv) comparativo, en atención a las semejanzas y diferencias entre la investigación científica y la investigación jurídica.

- X.** Referencias (Listar las citas bibliográficas con el estilo adecuado a su especialidad)



Alexy, R. (1997b). *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Alexy, R. (1994). *El concepto y la validez del Derecho*. Barcelona: Gedisa.

Ansuátegui, F. (2007). *La conexión conceptual entre el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales. Modelos y evolución*. Lima: Grijley.

Apel, K. (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós.

Atienza, M. (2006). *El Derecho como argumentación*. Concepciones de la argumentación. Barcelona: Ariel.

Atienza, M. (2001). *El sentido del Derecho*. Barcelona: Ariel.

Atienza, M. (2008). *Ideas para una Filosofía del Derecho. Una Propuesta para un Mundo Latino*. Lima: Fondo Editorial Inca Garcilazo de la Vega.

Bobbio, N. (1965) *El problema del positivismo jurídico*. Buenos Aires: Edit Eudeba.

Carrió, G. (1971). *Principios jurídicos y positivismo jurídico*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

Carrió, G. (1990). *Lenguaje, interpretación y desacuerdos en el terreno del Derecho, en Notas sobre Derecho y lenguaje*, 4ª edic. Buenos Aires: Abeledo – Perrot.

Carbonell, M. (2003). *Nuevos tiempos para el constitucionalismo*, en Carbonell, M. (coord.), *Neoconstitucionalismo(s)*. Madrid: Trotta.

**XI.** Uso de los resultados y contribuciones del proyecto (Señalar el posible uso de los resultados y la contribución de los mismos)

|  |
|--|
| Fortalecer el Derecho constitucional, de ciencia política y teoría del Estado peruano. |
|--|

## **XII. Impactos esperados**

### **i. Impactos en Ciencia y Tecnología**

Este trabajo se debe ajustar a la triada de investigación, desarrollo e innovación, por ello, esta a tono con las exigencias actuales en temas de investigación.

### **ii. Impactos económicos**

Los resultados serán importantes porque repercutirán en los temas de cambio de Constitución, los cuales podrían ser implementados con las políticas públicas, es así, que el efecto económico es trascendental.

### **iii. Impactos sociales**

El tema social pues se incorporarán fundamentos de la sociología general y la sociología jurídica.

### **iv. Impactos ambientales**

El medio ambiente es un tema transversal que debe estar presente en las investigación, por ello, es un tema a tener en cuenta para la ejecución del artículo.

## **XIII. Recursos necesarios (Infraestructura, equipos y principales tecnologías en uso relacionadas con la temática del proyecto, señale medios y recursos para realizar el proyecto)**



Se utilizará textos virtuales y físicos, artículos científicos, trabajos de investigación aplicables al caso materia de investigación.

**XIV.** Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

Latinoamérica

**XV.** Cronograma de actividades

| Actividad       | Trimestres 2021 |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|-----------------|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
|                 | E               | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |  |
| Primer informe  | x               | x | x |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
| Segundo informe |                 |   |   | x | x | x |   |   |   |   |   |   |  |
| Tercer informe  |                 |   |   |   |   |   | x | x | x |   |   |   |  |
| Informe final   |                 |   |   |   |   |   |   |   |   | x | x | x |  |

**XVI.** Presupuesto

| Descripción  | Unidad de medida       | Costo Unitario (S/.) | Cantidad | Costo total (S/.) |
|--------------|------------------------|----------------------|----------|-------------------|
| libros       | Libro físico y virtual | 70                   | 30       | 2,100.00          |
| tipeo        | asistente              | 1h a 30 soles        | 30       | 900.00            |
| impresiones  | Por ejemplar           | 20 soles             | 30       | 600.00            |
| copias       | Por texto              | 10 soles             | 20       | 200.00            |
| capacitación | Curso o diplomado      | 1000 soles           | 2        | 2,000.00          |
| <b>total</b> |                        |                      |          | <b>5,800.00</b>   |